

REUNIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Este miércoles, 15-04-2020, tuvo lugar reunión del Comité Sectorial de Justicia de Prevención en la que entre otros aspectos se dio traslado del [Protocolo de distribución y reparto de equipos de protección individual frente al contagio del COVID-19](#).

Ya en esta reunión por UGT, como cuestión previa, se cuestionó que nos convocasen para una *reunión informal de información para este viernes sobre la situación actual y los servicios esenciales* que se habían ya publicados ese mismo miércoles 15, ya que lo propio, como mínimo es que se haga antes.

En relación al teletrabajo se le preguntó a la Dirección General qué criterios iba a adoptar en relación al mismo y qué cantidad de portátiles había para realizar el mismo. Indicándose por la Directora General que dependerá del destino en el que se encuentren destinados y de la posibilidad de hacer teletrabajo, que a día de hoy, consideramos que hay muy pocos, ya que siempre necesitarás del resultado de un acuse de recibo, una comunicación remitida por correo, etc., para poder continuar. En relación a la cantidad de portátiles se cuenta con 200. En este sentido indicar que todo aquel funcionario que quiera realizar voluntariamente teletrabajo (y pueda!!!) **solicite que le faciliten un portátil, las herramientas de trabajo las debe poner el empleador no el empleado**, sin perjuicio de seguir manteniendo la postura de que esta nueva modalidad de trabajo, o cualquier otra (como alguna idea propuesta de horarios de tarde) debe ser negociada previamente con los representantes de los funcionarios de justicia, les guste o no a algunos.

Se insistió por UGT, que la postura de este sindicato es a favor, pero será NO, mientras no se lleve a cabo mediante NEGOCIACIÓN previa y hasta que realmente esté preparada la Administración de Justicia para ello, y que los representantes de los sindicatos DEBEN estar, en la forma en la que consideren, en las reuniones que se celebren por la comisión de seguimiento y en cualquier otra que tenga relación con nuestras condiciones de trabajo, es un sinsentido que no estemos presentes, ya sea en esta fase de confinamiento como en la de desescalada del confinamiento y vuelta progresiva a la normalidad presencial en el trabajo.

Se informa que todo funcionario, **tendrá como mínimo una mascarilla y un par de guantes al día (en su defecto solicitarlo [AL CORREO INFORMADO](#))**, exigiéndose que así sea por la seguridad de todos, además de trasladarse otra serie de medidas que debieran ser tenidas en cuenta, como el estudiar las distancias de seguridad entre los funcionarios, colocación de mamparas, etc.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo 17/04/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 2

REUNIÓN INFORMAL.- Este mismo viernes, 17-04-2020, la reunión informativa celebrada con la Directora General y con la Viceconsejera de Justicia, ha sido simplemente un paripé como ya habíamos cuestionado, una vez más se observa que los servicios esenciales en Canarias se han visto incrementados en relación con la Resolución del Ministerio de Justicia, sirva de ejemplo las secciones penales de la Audiencia Provincial, y ¿por qué no, por ejemplo, en los Juzgados de lo Penal?, no hay respuesta objetiva, pero sí indican que si es por los Señores integrantes de la Comisión de Seguimiento de Canarias, dícese Presidentes de las Audiencias Provinciales, Jueces Decanos SC Tfe. y Las Palmas GC, Secretario de Gobierno, etc. los funcionarios en modalidad presencial serían muchos más (que raro!!!, ya tuvimos la ocasión de ver reflejado su actitud en la llamada acta de la vergüenza).

Le volvimos a reiterar a la Directora y a la Viceconsejera que debemos estar presentes en las reuniones que se celebren sobre *los planes de choque*. A lo largo de estos días no hemos dejado de ver propuestas de todo el mundo, del CGPJ, Secretarios, Abogados, Procuradores, Notarios, Registradores, para salvar a la justicia. Además de pelearse también todos contra todos, destacando que sus propuestas son mejores frente a las del resto, mirando únicamente sus propios intereses. Si todos estos esfuerzos se hicieran de forma consensuada en una misma línea otro gallo nos cantarí en la administración de justicia.

Por UGT se le recordó que en la huelga del año 2000 (que en nada tiene que ver con esta situación actual, ya que en aquella ocasión únicamente afectaba a las condiciones laborales de los funcionarios de justicia destinados en Canarias) se paralizó la justicia en Canarias durante 52 días. En esa ocasión ¿Quién realizó el trabajo dejado de hacer?, o lo que es lo mismo traducido en lenguaje actual ¿Qué plan de choque se llevó a la práctica?, pues simple y llanamente **fue el esfuerzo de TODOS los funcionarios de la Administración de Justicia destinados en Canarias, la justicia no COLAPSÓ, pero ahora no nos quieren a los que en ningún momento se les vio**. Ahora, cuando lo que está en juego **es la salud, o incluso la vida, de todos**, otros aprovechan para vender sus maravillosos planes de choque, previo pago del esfuerzo, que más bien son un auténtico cambio, tanto a nivel organizativo como legislativo.

Si se quiere mejorar la justicia, que falta hace, hay que hacerlo con cabeza, y no aprovechando esta excepcionalidad, para improvisar y sacar adelante propuestas que en otra situación de normalidad no hubieran salido. La idea que durante tanto tiempo se ha vendido, la justicia digital, la justicia moderna, ha quedado totalmente entredicha por la realidad de los hechos, razón por la cual el teletrabajo no puede aplicarse. También es cierto que el funcionamiento adecuado de la Administración de justicia ha importado bastante poco.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo 17/04/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 2 de 2